

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad patrimonial)			3	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
Profesorado Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> Profª. Dra. María Asunción Torres López (responsable evaluación) Profesorado externo Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> D. Manuel del Castillo Gutiérrez (Consejo Consultivo de Andalucía) Ilma. Sra. Dª María Luisa Martín Morales (TSJA) 			Departamento Derecho Administrativo Correo electrónico: atorres@ugr.es Teléfono: 958248077		
			HORARIO DE TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
			1er y 2º cuatrimestre Lunes y martes, 9:00 -12:00 hrs.		
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA					
1. Régimen jurídico de la responsabilidad administrativa: la responsabilidad de la Administración Sanitaria. Vías de reclamación. El aseguramiento de la responsabilidad y la vía de reclamación procedente para exigir responsabilidad patrimonial. 2. La intervención del Consejo Consultivo en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria. 3. Análisis de la Jurisprudencia Contencioso-administrativa en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria.					
BIBLIOGRAFÍA					
AHUMADA RAMOS, F.J. de: <i>La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. Elementos estructurales: lesión de derechos y nexo causal entre la lesión y el funcionamiento de los servicios públicos</i> , Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009. GALLARDO CASTILLO, Mª J.: <i>La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria</i> , Bosch, Barcelona, 2009. GALLARDO CASTILLO, MªJ. (Dir.) y CRUZ BLANCA, MªJ. (Coord.): <i>La responsabilidad jurídico-sanitaria</i> , La Ley, Las Rozas (Madrid), 2011. GUERRERO ZAPLANA, J. (Dir.): <i>La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria</i> , Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2003. LLEDÓ YAGÜE, F., MORILLAS CUEVA, L. (Dirs.) y MONJE BALMASEDA, O. (Coord.): <i>Responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional. El contenido reparador del consentimiento informado</i> , Dykinson, Madrid, 2012.					



MIR PUIGPELAT, O.: *La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria: organización, imputación y causalidad* (prólogo de T. FONT I LLOVET), Civitas, Madrid, 2000.

MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y SUÁREZ LÓPEZ, J.M^a (Coord.): *Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios*, Dykinson, Madrid, 2009.

RIVAS LOPEZ, A.L.: *Responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria: (aspectos de su práctica administrativa y procesal)*, Fundación Asesores Locales, Málaga, 2012.

ROMEO CASABONA, C.M^a: *El médico ante el Derecho. La responsabilidad penal y civil del médico*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.

ENLACES RECOMENDADOS

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA: www.juntadeandalucia.es/consejoconsultivo/

ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD: <http://www.ajs.es/>

REVISTA DERECHO Y SALUD: <http://www.ajs.es/revista-derecho-y-salud>

SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria): <http://www.sespas.es/>

SISTEMA NACIONAL DE SALUD: <http://www.msc.es/organizacion/sns/home.htm>

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/

METODOLOGÍA DOCENTE

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. *Lección magistral* (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. *Actividades prácticas* (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. *Seminarios o talleres*. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. *Actividades individuales* (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. *Actividades grupales* (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el



profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. *Tutorías académicas*. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante”.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

masteres.ugr.es/derechosanitario/

